



350-1

Riohacha,

Para:

SAMUEL SANTANDER LANA ROBLES

Director general

MARÍA PIEDAD ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Jurídica

CORPOGUAJIRA

FECHA: 07/06/2023 17:58:42



202306073500012423

De:

ALEXNAIDER BENJUMEA MURGAS

Profesional Especializado coordinador Grupo A.I.R.H., Supervisor

Asunto: Solicitud de trámite de cambio de supervisor

Cordial saludos:

El día miércoles 31 de mayo del presente año fui notificado a través del correo contratacion@corpoguajira.gov.co, como supervisor del contrato de obra No. 0032 de 2023, de igual forma en la Cláusula 23, de la minuta contractual se estableció esta función a mi nombre, así mismo en la cláusula 21, del contrato interventoría No. 0055 de 2023, se me fue asignada la función como supervisor de este otro contrato, si partimos del hecho que ambos contratos están asociados, el primero a la ejecución de la obra y el segundo a ejercer actividades de seguimiento y control en calidad de interventoría del proyecto "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010", en virtud a que las funciones del interventor y las mía como supervisor del contrato de obra no pueden ser concurrentes, considero que hay razones, éticas, suspicacia y posibles conflictos de interés, que me impiden como funcionario de Corpoguajira en este caso específico ser supervisor del contrato de interventoría número 0055 del 2023. Por los argumentos anteriormente descritos solicito cambio de supervisor del contrato de interventoría número 0055 del 2023.

Como sugerencia bajo las facultades de coordinador indico que se asigne al funcionario PABLO JOSÉ CARDONA MONTES, como supervisor del contrato de interventoría número 0055 del 2023.

Atentamente,

ALEXNAIDER BENJUMEA MURGAS

Profesional Especializado coordinador Grupo A.I.R.H



SC-CER894723



SA-CER731710



Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia

Tel: (5) 727 3905 Telefax: (5) 727 3904

Laboratorio: (5) 727 5052 - Fonseca (5) 775 6123

www.corpoguajira.gov.co